

OFICIO No. SOP/UT/072/2019
Asunto: INFORME BIMESTRAL.
Tepic, Nayarit, a 05 de Septiembre de 2019

LIC. RAMIRO ANTONIO MARTÍNEZ ORTÍZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

En cumplimiento al Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el cual establece en su Fracción I que el titular de la Unidad de Transparencia deberá remitir bimestralmente por escrito ante el Instituto, dentro de los primeros diez días posteriores al vencimiento, un informe que contenga los datos de transparencia y acceso a la información que el Instituto requiera, así mismo establece en su Fracción II que la Unidad de Transparencia deberá remitir un informe bimestral de las Capacitaciones recibidas y otorgadas, y demás acciones realizadas en Transparencia.

Respecto a la **Fraccion I**, le informo que en el bimestre comprendido por los meses de JULIO-AGOSTO del 2019, se presentaron 25 (Veinticinco) solicitudes de información ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, mismas que se describen en el formato anexo.

Respecto a la **Fraccion II**, en el mismo periodo no se recibió o impartió capacitación.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Arq. **Martha Patricia Urenda Delgado**.- Secretaria de Obras Públicas.- Para su conocimiento.
Ing. **José Luis González Montero**.- Subsecretario.- Mismo fin
Lic. **Juan Carlos Silva Rivera**.- Asesor Jurídico del Comité de Transparencia.- Mismo fin

GCV/aggb

Unidad de Transparencia
Eucalipto No. 70, col. Burócratas Federal,
Tepic, Nayarit. México C.P. 63156
Tel. (311) 129 68 91

